Treinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

En Valladolid, que selebro de ziento y cinco
en esta Audiencia, anuales por razon de rentas
y sus haveres. Remuebo y selebro tiene fagan su Jus
derechos: por lo que hazesora. a esta cau. la D
pendencia que en ella corre- año ante esta
Audiencia y costar de la certificad. que
acompaña, que se regulo su derechos y los
de lo escribo y importa un mill y trescientos
y quatro rs. vn. Sentenciado por esta cau. a D
esa que pasa a libras Dha Cantidad en
efecto de reparos resulte pagablemente a todos
los casi Reos en parte proporcionen Cavildo or
P. Dinario que se selebre

Dr. Thelis dad

Dr. Thelis

Francisco

Asimismo En la muy y Md. cil de Cantabria a y vala Capitular
della en diez y ocho dias del mes de sep. año de
mill sete tas y Treinta se Juntaron a Cavildo
ordinario los s. Dr. Thelis del Pozo Rector